



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 777 de 2015, seguidos a instancias de don Francisco Javier Porras González, contra “Banco Santander, Sociedad Anónima”, y “Altamira Asset Management, Sociedad Limitada”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Altamira Asset Management, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de octubre de 2017, a las trece horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en la carretera de Ronda, número 120, planta 6, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose, en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Altamira Asset Management, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En relación a los datos de carácter personal sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

En Almería, a 18 de septiembre de 2015.—El secretario judicial (firmado)

(03/27.843/15)

